NOTA INFORMATIVA
GRUPO DE TRABAJO DE LA GUARDIA CIVIL

8 de mayo del 2023

El pasado jueves, día 4 de mayo de 2023, tuvo lugar la reunión del **Grupo de Trabajo de Guardia Civil**, para tratar diversos asuntos relacionados con la plantilla de funcionarios y personal laboral que prestamos servicio en este ámbito y no pertenecemos a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Hemos intentado realizar avances en diversos temas, entre ellos:

- **PRODUCTIVIDAD ESTRUCTURAL:** en esta ocasión posponemos la negociación de la mejora en materia de productividad estructural para la **2ª reunión que CCOO y el resto de organizaciones sindicales tenemos intención de volver a solicitar alg General, responsable de Personal** de Guardia Civil, **a partir de una propuesta redactada por CCOO** para llegar a mejorar este concepto retributivo, de forma que se actualicen las cuantías y se reparta de manera más justa para nuestra plantilla.

- **MODALIDAD NO PRESENCIAL DEL TRABAJO:** los representantes de Guardia Civil nos hacen llegar una **información totalmente confusa en la que se mezclan conceptos**, por ejemplo, datos sobre plazas no susceptibles y plazas en las que no se registró ninguna solicitud. Pero, aún así, es un hecho cierto y confirmado que poquísimos empleados públicos y empleadas públicas realizan teletrabajo en Guardia Civil, habiendo una gran diferencia entre el personal que presta servicio en la organización periférica y los que lo prestan en la Dirección General.

  Sobre este punto, os invitamos a hacernos llegar cualquier problema que tengáis relacionado con vuestras solicitudes.

- **APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE JORNADA Y HORARIOS**: Se ha detectado algún problema puntual con el derecho de distribución de la jornada de trabajo, en particular con el horario fijo y el flexible. El sindicato y la Guardia Civil tienen distintas interpretaciones de la norma, en particular en relación con unas necesidades de servicio que no vemos reflejadas en ese reglamento en ningún caso pero que en la práctica se usan como motivo para negar el derecho que recoge el Reglamento.

- **CONCURSO GENERAL DE TRASLADOS:** Triste ha sido el resultado del último concurso convocado por Guardia Civil con un **63% de plazas vacantes y sólo 11 personas que vinieron de otros Organismos y 8 compañeros de Guardia Civil que obtuvieron un cambio de localidad de trabajo**. Guardia Civil reconoce que el resultado es francamente malo y **CCOO** insiste en que la única manera **de hacer más atractivas las plazas vacantes en Guardia Civil es mejorando las condiciones en general:** mayor reparto y mayores cuantías de productividad, así como la mejora generalizada de las condiciones de trabajo como, por ejemplo, facilidades para la jornada flexible, para la jornada de verano, para las medidas de conciliación de vida familiar y laboral…

Sección Sindical Estatal de Interior de FSC-CCOO
C\ Amador de los Ríos, 7, 2ª planta, despacho 268, 28010 Madrid
Teléfono: 91 537 11 52 - 91 537 11 30
ccoo@interior.es
http://www.sae.fsc.ccoo.es/Interior
www.facebook.com/ccoointerior
@CCOOinterior

primer sindicato de las Administraciones Públicas